



MEDIDAS DE EMERGENCIA

AYUNTAMIENTO DE ALMAZORA

NISS: 0111120004489
Centro de Trabajo: CASA CONSISTORIAL
Dirección: PLAZA PEDRO CORNELL
Código Postal: 12550 Población: ALMAZORA
Teléfono de contacto: 964 56 00 01 Fax de contacto: 964 56 30 51
Fecha realización del informe: 28/12/2017

INDICE

1.- Introducción

2.- Secuencia de actuaciones.

2.1 Emergencias en el centro de trabajo de la empresa

3.- Consignas de actuación.

3.1 Consignas de actuación de emergencias en el centro de trabajo para el Jefe de emergencia

3.2 Consignas de actuación de emergencias en el centro de trabajo para todo el personal

4.- Teléfonos de emergencia

5.- Anexo:

- Consejos a seguir con una persona accidentada
- Criterios de actuación en situaciones concretas de riesgo por incendio
- Criterios de actuación según el tipo de accidente sufrido por el trabajador
- Manejo de extintores portátiles

1.- INTRODUCCIÓN

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 20, establece que el empresario, teniendo en cuenta el tamaño y actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

El objeto del presente documento es establecer unas medidas de emergencia y actuación para los trabajadores de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Almazora cuyo centro se encuentra en la Plaza Pedro Cornell de la localidad de Almazora, de cara a garantizar la seguridad y salud de los trabajadores de la empresa, con los medios, tanto materiales como humanos, disponibles. Este documento se redacta para atenerse a lo dispuesto en el anteriormente citado artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sin menoscabo de la obligatoriedad del cumplimiento de otra normativa aplicable.

En Castellón, a 28 de Diciembre de 2017

Fdo. Javier Urios Blanch

Servicio de Prevención de Unimat Prevención

2.- SECUENCIA DE ACTUACIONES

EMERGENCIA POR ACCIDENTE

Cualquier persona. Detección

Se protegerá la zona donde ha ocurrido el accidente

Se avisará al Jefe de Emergencias.

Se atenderá al herido

Se esperará a que llegue algún responsable.

Se esperarán instrucciones

Responsable de la empresa. Jefe de Emergencias

Prestar asistencia al accidentado y requerir la presencia de ambulancia en caso necesario

Acompañar al herido a un centro sanitario, o en su defecto decidir quien debe acompañarlo

Avisar e informar del suceso a los familiares directos del herido.

SITUACIÓN DE INCENDIO O EMERGENCIA**Cualquier persona del centro. Detección**

Alertar al Jefe de Emergencias y a Bomberos siempre que la alarma sea por incendio.
Utilizar inmediatamente los medios adecuados (siempre acompañado, sin poner en riesgo su integridad física y si se ve capacitado para ello, no se trata de sustituir a los profesionales)
Indicar la situación de emergencia al Jefe de Emergencias.
Esperar órdenes y ayudar en todas las indicaciones mandadas.

Responsable de la empresa. Jefe de Emergencias

Acudir al lugar de la emergencia. Comprobar y valorar la emergencia.
Ordenar avisar a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policía local, etc.) en caso necesario.
Coordinar a todo el personal para intentar controlar la emergencia.
Ordenar que se emita la señal de alarma, en caso necesario.
Ordenar la desconexión de las instalaciones generales (gas, electricidad, agua, etc.) en caso que lo estime oportuno
En caso de control de la emergencia, avisar para comunicar la situación a las ayudas externas si no se han personado.
Salir a recibir e informar a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policía local), indicando tiempo transcurrido, situación, etc. Cederles el mando de la intervención y colaborar.
Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

EN CASO DE EVACUACIÓN**Responsable de la empresa. Jefe de Emergencias**

- Ordenar la evacuación al lugar de concentración fijado, dos puntos ubicados en la Plaza Pedro Cornell, y comprobar que no queda nadie en el interior.
- Ordenar avisar a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policía local, etc.) en caso necesario. En caso de aun no haberse realizado.
- Coordinar a todo el personal en la evacuación.
- Ordenar la desconexión de las instalaciones generales (gas, electricidad, agua, etc.), si aun no ha sido realizado.
- Realizar el control del personal en el lugar de concentración.
- Salir a recibir e informar a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policía local), indicando tiempo transcurrido, situación, etc. Cederles el mando y colaborar.
- Redactar un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la evacuación.

Todo el personal de la empresa.

- Mantener el orden
- Atender a las indicaciones del Jefe de Emergencias.
- Desconectar los aparatos y maquinaria a su cargo.
- Si se encuentra con alguna persona ajena, acompañarla hasta el lugar de concentración fijado, dos puntos ubicados en la Plaza Pedro Cornell.
- No rezagarse a coger objetos personales
- Cerrar puertas y ventanas
- Salir ordenadamente y sin correr. No hablar durante la evacuación.
- En caso de presencia de humos realizar la evacuación a ras de suelo
- Dirigirse al lugar de concentración fijado, dos puntos ubicados en la Plaza Pedro Cornell, y permanecer en él hasta recibir instrucciones (muy importante para saber si la evacuación se ha completado o queda alguien en el interior de la zona siniestrada)
- Comprobar que las personas de su entorno de trabajo se encuentran en el lugar de concentración

3.- CONSIGNAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS

JEFE DE EMERGENCIA

D. Sebastian Safont / D^a. Eva guardiola

Cargo: Policia / administración, respectivamente

1- EN CASO DE ACCIDENTE

- ⇒ PRESTAR ASISTENCIA al accidentado y requerir la presencia de ambulancia en caso necesario.
- ⇒ ACOMPAÑAR al herido a un centro sanitario, o en su defecto decidir quien debe acompañarlo
- ⇒ AVISAR e INFORMAR del suceso a los familiares directos del herido.

2- EN CASO DE INCENDIO O EMERGENCIA

- ⇒ ACUDIR al lugar de la emergencia. Comprobar y valorar la emergencia
- ⇒ Ordenar AVISAR a las AYUDAS EXTERNAS (bomberos, sanitarios, policía local) en caso necesario.
- ⇒ COORDINAR a todo el personal para intentar controlar la emergencia.
- ⇒ ORDENAR que se emita la señal de alarma, en caso necesario.
- ⇒ Ordenar la DESCONEXION de las instalaciones generales (gas, electricidad, agua, etc.) en caso que lo estime oportuno.
- ⇒ En caso de CONTROL DE LA EMERGENCIA, AVISAR para comunicar la situación a las ayudas externas si no se han personado en el centro.
- ⇒ SALIR A RECIBIR E INFORMAR a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policía local), INDICANDO tiempo transcurrido, situación, etc. CEDERLES el mando de la intervención y COLABORAR
- ⇒ REDACTAR un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia junto con el responsable de los trabajos.

3. EN CASO DE EVACUACION

- ⇒ ORDENAR la EVACUACION al lugar de concentración fijado, dos puntos ubicados en la Plaza Pedro Cornell, y comprobar que no queda nadie en el interior.
- ⇒ Ordenar AVISAR a las AYUDAS EXTERNAS (bomberos, sanitarios, policía local, etc.) en caso necesario. En caso de aun no haberse realizado
- ⇒ COORDINAR a todo el personal en la evacuación.
- ⇒ Ordenar la DESCONEXION de las instalaciones generales (gas, electricidad, agua, etc.), si aun no ha sido realizado.
- ⇒ Realizar el CONTROL del personal en el lugar de concentración
- ⇒ SALIR A RECIBIR E INFORMAR a las ayudas externas (bomberos, sanitarios, policía local), INDICANDO tiempo transcurrido, situación, etc. CEDERLES el mando de la intervención y COLABORAR
- ⇒ REDACTAR un informe de las causas, del proceso y de las consecuencias de la emergencia.

CUALQUIER PERSONA DE LA EMPRESA

1- SI SE DETECTA UN ACCIDENTE

- ⇒ Se protegerá la zona donde ha ocurrido el accidente
- ⇒ AVISAR al jefe de emergencia o a un compañero de la situación
- ⇒ PRESTAR asistencia al herido.
- ⇒ ESPERAR a que llegue el jefe de emergencia

2- SI SE DETECTA UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

- ⇒ ALERTAR al jefe de emergencia o a un compañero de la situación
- ⇒ UTILIZAR inmediatamente los medios adecuados. (SIEMPRE ACOMPAÑADO, SIN PONER EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA Y SI SE VE CAPACITADO PARA ELLO, NO SE TRATA DE SUSTITUIR A LOS PROFESIONALES)
- ⇒ Indicar la situación de emergencia al jefe de emergencia
- ⇒ Esperar órdenes
- ⇒ AYUDAR en todas las indicaciones mandadas por el jefe de emergencia.

3.- EN CASO DE EVACUACIÓN

- ⇒ Mantener el orden.
- ⇒ Atender a las indicaciones del jefe de emergencia.
- ⇒ Desconectar los aparatos y maquinaria a su cargo
- ⇒ Si se encuentra con alguna persona ajena a la empresa, acompañarla hasta el lugar de concentración fijado
- ⇒ Salir ordenadamente y sin correr. No hablar durante la evacuación
- ⇒ En caso de presencia de humos realizar la evacuación a ras de suelo
- ⇒ Dirigirse al lugar de concentración fijado, dos puntos ubicados en la Plaza Pedro Cornell, impedir la entrada de personal al centro, y permanecer en él hasta recibir instrucciones (muy importante para saber si la evacuación se ha completado o queda alguien en el interior de la zona siniestrada)
- ⇒ Comprobar que las personas de su entorno de trabajo se encuentran en el lugar de concentración

4.- TELÉFONOS DE URGENCIA

Jefe de Emergencias	
D. Sebastian Safont / D ^a . Eva Guardiola	
Servicio de Orden	
Ayuntamiento de Almassora	964 56 00 01
Policía Local de Almazora	964 56 02 06 092
Cuerpo Nacional de Policía (toda la provincia)	091
Cuerpo Nacional de Policía (Castellón)	964 34 22 40
Guardia Civil de Almassora	964 50 33 80 062
Servicios de Bomberos	
Bomberos de Castellón	964 22 10 80 085
Servicios Sanitarios	
Hospital General	964 72 65 00
Hospital La Plana	964 35 76 00
Unión de Mutuas de Castellón	964 23 81 11
Centro de Salud de Almassora	964 56 07 01
CRUZ ROJA	902 222 292
CRUZ ROJA Centro Provincial de Coordinación	964 72 48 50
CRUZ ROJA Almazora	964 56 10 08
S.A.M.U.	964 25 10 41 629 62 61 87
Unión de Mutuas 24 Horas	
Centro de información y coordinación de urgencias médicas (CICU)	900 16 11 61
Cualquier emergencia	112

MODELO DE MENSAJE A EMITIR CUANDO SE LLAMA A UNA AYUDA EXTERNA

AQUÍ LA EMPRESA _____ DE LA LOCALIDAD DE _____ EN LA
CALLE _____

LE HABLA EL DIRECTOR DEL CENTRO

TENEMOS UN _____

SE ACTIVA NUESTRO PLAN DE EMERGENCIA

5.- ANEXO

CONSEJOS A SEGUIR CON UNA PERSONA ACCIDENTADA

Ante la presencia de una persona accidentada como norma general llevaremos a cabo las siguientes recomendaciones:

- **MANTENER LA CALMA** y tranquilizar al accidentado.
- **TAPAR AL ACCIDENTADO** para que no pierda la temperatura corporal
- **NO TOCAR NI MOVER AL ACCIDENTADO** (salvo si hubiese un peligro mayor o inminente)
- **AFLOJARLE LA ROPA** (cinturón, cuello, ..)
- **NO DARLE NADA DE BEBER** (se puede asfixiar o en ciertas lesiones agravarlas)
- **NO HACER COMENTARIOS SOBRE SU ESTADO O HERIDAS**
- **NO ARREMOLINARSE JUNTO AL ACCIDENTADO**, para que le llegue bien el aire y no note revuelo de personas.
- **NO INTENTAR MOVER LOS MIEMBROS ROTOS** si parece que hay fractura de huesos, pues al moverlo el hueso roto puede cortar vasos, tendones, nervios, etc.

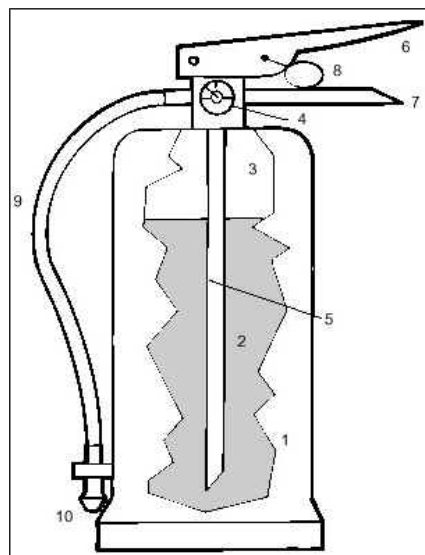
CRITERIOS DE ACTUACION SEGÚN EL TIPO DE ACCIDENTE SUFRIDO POR EL TRABAJO

ACCIDENTE	CRITERIOS DE ACTUACION
CAÍDAS DE ALTURA O GOLPES MÚLTIPLES	No moverlo.
QUEMADURAS	No quitarle la ropa. Si el cuerpo arde, taparlo con una manta o ropa (no acrílica) o hacerlo rodar por el suelo, con ojos y boca cerrados. No moverlo.
CONTACTO ELÉCTRICO	Desconectar en el origen (cuadro eléctrico o máquina) y si esto, no es posible, no tocarlo, sino separarlo con algún objeto aislante como madera. Si se le toca, el que intente salvarlo también puede electrocutarse.
PROYECCIÓN DE SUSTANCIAS A LOS OJOS	Si son líquidas: lavar con agua abundante y limpia Si son sólidas y están incrustadas: recubrir el ojo y darle atención médica
ATAQUE EPILÉPTICO	Hace falta la actuación de un médico. No obstante, se puede ayudar, colocando un palo entre los dientes para evitar que se muerda la lengua, desabrochando las partes oprimidas e intentando colocarle en una zona donde no se pueda golpear o caer.
INSOLACIÓN	Llevar al afectado a un lugar sombrío y fresco, darle de beber agua con algo de sal, aflojarle la ropa y ponerle compresas frías en la cabeza.
INTOXICACIÓN	Retirar a la persona de la zona contaminada para evitar que continúe en contacto con el tóxico.
	Actuar con calma, mantener al intoxicado tranquilo.
	Quitarle la ropa, suele estar contaminada y si se deja puesta, a través de la piel continuará absorbiendo el tóxico.
	Lavar inmediatamente la piel de todo el cuerpo, incluida la cabeza, con abundante agua y jabón u otros productos si así lo indicara la etiqueta o ficha datos de seguridad. Los ojos lavarlos sólo con agua. Secarlo bien y taparlo.
	Vigilar la respiración. Si está inconsciente, comprobar, abriéndole la boca, que no hay nada que obstruya el paso del aire. Hacer la respiración artificial en caso necesario.
	Mantener al intoxicado siempre tumbado sobre el costado, o bien, boca a bajo con la cabeza de lado, para que si vomita, el contenido del mismo no le impida respirar.
	Si el producto ha sido tragado, lo más conveniente es hacer un lavado de estómago. Pero de forma inmediata, y más si se trata de un producto tóxico o muy tóxico, es recomendable dar carbón activado para neutralizarlo, o mucha agua para intentar diluirlo antes de hacerle vomitar (sólo si está consciente), metiéndole los dedos en la boca hasta el fondo. En este último caso, el agua con sal también puede ayudar al vómito.
	No dar nunca a un intoxicado leche, alcohol o purgantes oleosos (aceite de ricino, etc.) ni otras sustancias que contengan grasas, pues potencian la toxicidad de muchos productos, al hacer que se absorban más rápidamente si su vía de entrada ha sido la digestiva. Si está consciente y tiene sed puede tomar agua.
	Acudir al médico o servicio sanitario más próximo, llevando siempre la etiqueta del producto.

RECOMENDACIONES SOBRE EL MANEJO DE EXTINTORES

Las partes de un extintor son:

1. Cuerpo del extintor
2. Agente Extintor
3. Agente impulsor
4. Manómetro
5. Tubo sonda de salida
6. Maneta palanca de accionamiento
7. Maneta fija
8. Pasador de seguridad
9. Manguera
10. Boquilla de manguera

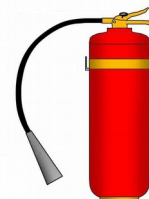


NORMAS DE UTILIZACION

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo mínima eficaz tendría que haber sido formado previamente sobre los conocimientos básicos del fuego y de forma completa y lo más práctica posible, sobre las instrucciones de funcionamiento, los peligros de utilización y las reglas concretas de uso de cada extintor. Tenga en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor.

Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta:

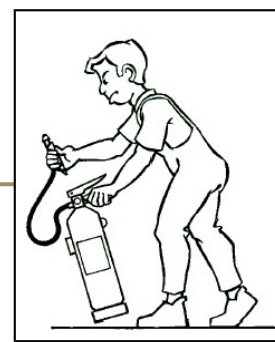
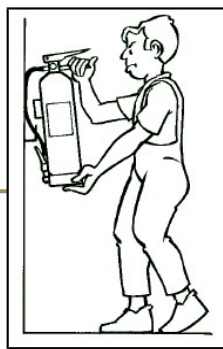
- La posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego.
- La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego o por reacciones químicas peligrosas.
- Descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del extintor a través de su válvula de seguridad.
- También se debe considerar la posibilidad de mecanismos de accionamiento en malas condiciones de uso.



Antes de usar un extintor contra incendios portátil se recomienda realizar un curso práctico en el que se podría incluir las siguientes reglas generales de uso:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por la maneta o asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.

2. Asir la boquilla de la manguera del extintor y comprobar, en caso que exista, que la válvula o



disco de seguridad (V) está en posición sin riesgo para el usuario. Sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla. En caso de que el extintor posea manguera asirla por la boquilla para evitar la salida incontrolada del agente extintor. En caso de que el extintor fuese de CO₂ llevar cuidado especial de asir la boquilla por la parte aislada destinada para ello y no dirigirla hacia las personas

3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4. Acercarse al fuego dejando como mínimo un metro de distancia hasta él. En caso de espacios abiertos acercarse en la dirección del viento.

5. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. En caso de incendio de líquidos proyectar superficialmente el agente extintor efectuando un barrido evitando que la propia presión de impulsión provoque derrame del líquido incendiado. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro

Una vez que el incendio se ha extinguido, nos retiraremos sin dar la espalda por si se produjese una reignición.

El extintor usado, aunque sólo se hubiese empleado una pequeña parte del contenido, de despresurizará y no se colgará en su sitio original, deberá mandarse a recargar.

No hay que olvidar que el extintor es un aparato previsto para su utilización en incendios incipientes.

Por última medida, si por la magnitud del incendio o por su preparación, una persona no se encuentra convencida de poder controlar el incendio, **NUNCA DEBE EXPONERSE INÚTILMENTE.**

RECOMENDACIONES EN CASO DE PRESENCIA DE HUMOS EN UNA EVACUACIÓN

- Si existe humo: salir en cuclillas por debajo de la capa de humo.
- Si se queda atrapado por el humo, respirar por la nariz en intervalos cortos. Gatear por el suelo buscando el oxígeno y la menor concentración de gases sofocantes y tóxicos.
- Si es posible localizar tejidos (nunca de fibra artificial) que podrán aplicarse sobre las vías respiratorias para evitar la inhalación de gases tóxicos o para cubrirse en caso de tener que atravesar zonas calientes.
- Usar las escaleras. Jamás el ascensor.
- Si se queda atrapado por el humo o por el fuego tumbarse en el suelo. Tratar de localizar tejidos (de algodón, nunca de fibra artificial), humedecerlos en agua. Tapar las rendijas en puertas para imposibilitar la entrada de humos y gases. Si es posible acercarse a la ventana y solicitar ayuda; hacer lo posible por ser visto u oído.
- Antes de abrir una puerta: tocarla con la mano; si está caliente, no abrirla. Si está fría, abrirla con precaución, poco a poco, tratando de protegerse de las posibles llamaradas. Si al abrirla se siente calor o presión, cerrar de inmediato antes de que el fuego penetre en el recinto en que se encuentra.
- Ante una gran presencia de humo en un recinto, romper las ventanas selladas o con candado. No abrir o romper una ventana que esté directamente sobre el fuego.